

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2015**

DIRECCIÓN TÉCNIC

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 2º.- Expte.: 69/2015 L.U. (Asto.. 75=2015) Conceder licencia de Nueva Planta para una construcción desarrollada en P.B.+2 y ático, con destino a dos viviendas, locales en bruto y sin actividad definida en planta baja y sótano de aparcamientos y trasteros, según proyecto con fecha de presentación en esta G.U. de 14 de Enero de 2015, en la finca sita en AVDA CORIA Nº 41.
- **APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 2345/2006 L.U. (Asto. 3278=2006) Conceder licencia de Nueva Planta para la construcción de un edificio de dos plantas con destino a dos viviendas que se ajustará al proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. 06/006559-009 T006 de 8 de febrero de 2007, en la finca sita en CALLE TORREALMÓDOVAR Num. 9, ESQ TORRE FERRER.
- **APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1827/2010 L.U. (Asto. 478=2015) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 10/006850 T007, como complemento al proyecto reformado con visado del C.O.A.S. con nº 10/006850 T005, en la finca sita en CALLE BEATRIZ DE SUABIA Num. 95.
- **APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1544/2001 L.U. (Asto. 235=2015) Conceder licencia de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, consistente en pequeñas modificaciones de la distribución del edificio, para vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/003683-T003 y documentación complementaria con entrada en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo con fecha 26 de marzo de 2015, en la finca sita en CALLE BAJELES Num. 12.
- **APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 813/2015 L.U. (Asto. 965=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento, consistentes en la sustitución de montera, según proyecto presentado en el Registro con fecha 9 de abril de 2015, en la finca sita en CALLE FEBO Num. 10.
- **APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 336/2015 L.U. (Asto. 392=2015) Conceder licencia de obras Acondicionamiento mediante la instalación de ascensor y reforma menor del edificio existente que consta de vivienda unifamiliar, y local sin uso en planta baja, sin alterar dichos usos, según documentación aportada el 08 de abril de 2015, en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN Num. 15.
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1585/2014 L.U. (Asto. 2182=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del local existente y ampliación por remonte de una planta, para destinar la edificación a local sin uso en bruto, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº de visado 14/002943, en la finca sita en CALLE HUÉSCA Num. 68.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 707/2014 L.U. (Asto. 1034=2014) Conceder licencia de Ampliación por colmatación de la actual edificación, consistentes en la ejecución de un trastero, formalizándolo con una cubierta de teja y situado en la última crujía del inmueble, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/001509-T003, en la finca sita en CALLE ARRAYÁN Num. 8 2º PLANTA.
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 927/2013 L.U. (Asto. 1461=2013) Conceder licencia de Reforma Parcial de la edificación existente, desarrollada en una planta (PB) con entreplanta y destinado al uso de Actividades Productivas, Almacenamiento, sin acceso de público, según proyecto visado por el C.O.I.I.A.O. con nº SE1301261 y fecha 18/07/2013, con fecha de entrada en el registro 24 de julio de 2013 y con nº SE1301174, fecha de entrada en registro el 15 de Diciembre de 2014 con nº SE1301174 y fecha 18 de Marzo de 2015 y nº SE1301174, en la finca sita en CALLE PARSI 6 Num. 47 POLIGONO INDUSTRIAL PARSI.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 58/2015 L.U. (Asto. 62=2015) Conceder licencia de obras de legalización de las obras de Rehabilitación mediante Reforma Parcial de edificio plurifamiliar y local sin uso definido en planta baja existente desarrollado en 3 plantas más ático, así como licencia para la terminación de dichas obras mediante obras de Reforma Parcial, resultando 3 apartamentos y local en planta baja sin uso definido, según expediente de legalización y proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/004272 – T001 y T003, en la finca sita en CALLE ALFARERÍA Num. 33.
- **APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 873/2015 L.U. (Asto. 1032=2015) Conceder licencia de Reforma Menor en el edificio, consistentes en la instalación de un toldo en el patio trasero, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar con fecha 14 de abril de 2015, sita en CALLE GOLETA Num. 8.
- **APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 1302/2014 L.U. (Asto.. 1821=2014) Conceder licencia de Reforma Parcial de local en planta baja del edificio residencial existente, para destinarlo al uso de oficina con acceso de público (centro sanitario psicológico), según documentación visada por el C.O.A.S. con nº 14/002619-T001, para la actividad de Consulta de psicólogo general sanitario, en la finca sita en PLAZA PINTOR AMALIO GARCIA DEL MORAL Num. 11, LOCAL 5ª.
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1537/2014 L.U. (Asto. 2116=2014) Conceder licencia de Demolición Total de edificio exento desarrollado en dos plantas y ático, conforme a la documentación aportada visada por el C.O.A.S. con número 14/002775 T001, en la finca sita en CALLE RICO CEJUDO Num. 26.
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 569/2006 L.U. (Asto. 776=2006) y (3533=07) Declarar Caducadas las licencias de obras concedida para reformas y posterior reformado, en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 62.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 602/2008 L.U. (Asto. 919=2008) Declarar Caducada la licencia de obras concedida para nueva planta, en la finca sita en CALLE PEDRO MIGUEL Num. 23.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 2460/2006 L.U. (Asto. 3418=2006) Declarar Caducada la licencia de obras concedida para nueva planta, en la finca sita en CALLE LEANDRO DE FLORES Num. 5 -2.
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 2216/2004 L.U. (Asto. 3138=2004) (Asto. 1094=2007) y (763=2009) Declarar Caducada la licencia de obras concedida para nueva planta para la construcción de un inmueble de carácter residencial y usos complementarios, y posteriores reformados, en la finca sita en AVDA LAS CIENCIAS, SECTOR IV MZ. 4 UE 4B-H 4B-1, 4B-2, 4BT Y 4B.
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 2850/2007 L. U. (Asto. 4010=2007) Declarar Caducada la licencia de obras concedida para rehabilitación mediante reformas y posterior reformado, en la finca sita en CALLE DOÑA GUIOMAR ESQ ZARAGOZA 32.
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 1512/2014 L.U. (903=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente el inmueble sito en CALLE ESTRELLA ALTAIR Num. 6 LOCAL 2 (FACHADA ESTRELLA CANOPUS).
- **APROBADO.**

- 21º.- Expte.: 1513/2014 L.U. (902=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente el inmueble sito en CALLE ESTRELLA CANOPUS Num. 21 (F) LOCAL 6.
- **APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 558/2015 L.U. (658=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE AFÁN Num. 2.
- **APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 742/2014 L.U. (1081=2014) Denegar la licencia de obras para Adecuación de parcela para uso provisional de aparcamiento en superficie, según proyecto técnico sin visar aportado en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 18/03/2014, en la finca sita en CALLE ÁGUILAS Num. 19.
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 598/2015 L.U. (705=2015) Denegar la licencia de obras para Ampliación por Colmatación en planta baja en edificio de dos plantas y ático manteniendo el uso de vivienda unifamiliar existente, ajustado a proyecto informado por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de 28 de octubre de 2014, SE-09/92RA 4/52, en la finca sita en CALLE VERACRUZ Num. 4.
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 41/2015 L.U. (41=2015) Denegar la licencia de Legalización de obras realizadas en una vivienda unifamiliar, según Expediente de Legalización visado por el C.O.A.S. con el número 14/04139 T001, en la finca sita en CALLE LA MORALEJA Num. 7.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 259/2004 (3ª parte) O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BETIS Num. 69.
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 259/2004 (2ª parte) O.P. Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 5 de marzo de 2014 e iniciar procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en CALLE BETIS Num. 69.
- **APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 231/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CARLINGA Num. 5 – LOCAL.
- **APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 164/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE AUTOGIRO Num. 59 (PS18).
- **APROBADO.**

- 30º.- Expte.: 126/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PABLO DE ROJAS Num. 18 y C/ NUFRO SANCHEZ, Nº 19-C.
- **APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 242/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VICTORIA DOMÍNGUEZ CERRATO, Num. 2 A, 1º B.
- **APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 226/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE IMAGEN Num. 5 – BAJOS.
- **APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 115/2013 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MESONES, Num. 40, 1º IZDA.
- **APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 209/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JARDIN DE LA PRIMAVERA, Num. 9.
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 234/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RAFAEL GONZÁLEZ ROMERO Num. 9.
- **APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 243/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VICTORIA DOMÍNGUEZ CERRATO, Num. 2 A, 1º C.
- **APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 218/2014 – O.P. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria instalada sin licencia y no legalizable en la finca sita en CALLE IMAGEN Num. 2 - LOCAL "TABERNA".
- **APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 125/2013 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de la instalación de una grúa, en la finca sita en AVDA. JEREZ S/N (ANTIGUO HOSPITAL MILITAR).
- **APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 160/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE GUADIAMAR Num. 8, Plt. BAJA, Pta. 2.

- **APROBADO.**

41º.- Expte.: 515/2007 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE FERIA, Num. 94, 2º PLANTA, PTA 1.

- **APROBADO.**

42º.- Expte.: 280/2011 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA, Num. 140.

- **APROBADO.**

43º.- Expte.: 589/2002 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE FRANCISCO DE LA FUENTE, Num. 3.

- **APROBADO.**

44º.- Expte.: 404/2007 - O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 32, Plt. ATICO, Pta. B.

- **APROBADO.**

45º.- Expte.: 36/2007 – O.P. Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 520/2012, interpuesto contra la desestimación del Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA, 35, 4º IZQUIERDA.

- **APROBADO.**

46º.- Expte.: 75/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BETIS, Num. 52.

- **APROBADO.**

47º.- Expte.: 73/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demás elementos dispuestos, que se encuentran ubicados en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN, FRENTE AL Nº 11 "KIOSKO".

- **APROBADO.**

48º.- Expte.: 80/2011 – V.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BOYERO Num. 3 - BAJO IZDA.

- **APROBADO.**

49º.- Expte.: 117/2007 – V.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FLORENCIA Num. 3.

- **APROBADO.**

- 50º.- Expte.: 64/2015 – V.P. Ordenar la inmediata retirada del macetón instalado sin licencia en la finca sita en CALLE ZORRO (FRENTE AL Nº 7).
- **APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 133/2013 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 8.
- **APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 266/2011 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en AVDA. EMILIO LEMOS Num. 8-LOCAL 2, CAFE BAR.
- **APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 175/2005 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE MATEO ALEMÁN, Num. 15, LOCAL.
- **APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 6/2015 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE BORAC (P.I. CALONGE) Num. 8.
- **APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 3/2014 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE CALLAO Num. 5.
- **APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 30/2015 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada sobre la vía pública, concretamente en la finca sita en AVDA. RAMÓN CARANDE, DOCTOR LOSADA VILLASTRE.
- **APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 80/2014 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE MALVALOCA Num. 19, ESQ. CALLE AMORES Y AMORIOS.
- **APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 10/2015 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó el desmontaje y retirada de la totalidad de las instalaciones publicitarias e identificativos existentes en la finca sita en LANA Num. 10 -CLUB.
- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 59º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca sita en C/Santa Ángela de la Cruz, nº 6, exenta de protección, ubicada en sector convalidado y constituida en régimen de Propiedad Horizontal.(Expte: 92/2015 Cons.)
- **APROBADO.**
- 60º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca sita en C/Marruecos, nº 33, acc. A (SolarARI-DMN-08), exenta de protección. (Expte: 106/2015 Cons.)
- **APROBADO.**
- 61º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, resolviendo alegaciones, en la siguiente finca catalogada, ubicada en sector convalidado, sita en C/ Doña Berenguela, nº 4. (Expte.: 20/2015 Cons.)
- **APROBADO.**
- 62º.- Ordenar a la propiedad de la finca, exenta, sita en C/Salamanca, nº 25, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato, propuestas en informe técnico de 10 de marzo de 2015 y requerir ITE. (Expte.: 289/2014 Cons.)
- **APROBADO.**
- 63º.- Ordenar la propiedad de la finca sita en C/Sor Francisca Dorotea, nº 5, la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. Exenta de protección.(Expte.: 98/2010 Cons.)
- **APROBADO.**
- 64º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en C/Condes de Bustillo, nº 1 (San Jacintos, nº 89), exenta de protección. (Expte.: 264/2014 Cons)
- **APROBADO.**
- 65º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar a la propiedad de la finca sita en Avda. de la Constitución, nº 19 y Miguel de Mañara, nº 11, protegida y ubicada en sector no convalidado, la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.(Expte.:

157/2014 Cons)

- **APROBADO.**

66º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

Plza. Alameda de Hércules, nº 47. (Expte.: 931/2004 Cons.)

C/Baleares, nº 11. (Expte.: 104/2015 Cons.)

C/Sebastián Trujillo, nº 17. (Expte.: 227/2014 Cons.)

- **APROBADO.**

67º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por a Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

1 – 48/2015 C/ Cuarzo nº 10, Plta. 6ª, Pta.D (Reagrup. Familiar)

2 – 54/15 Plaza Cerámicas Mensaque nº 2, Plta. 3ª, Pta. D (Reagrup. Familiar)

3 - 55/15 C/ Virgen del Perpetuo Socorro nº 5 (Reagrup. Familiar)

4 - 57/15 C/ Cies nº 50 (Reagrup. Familiar)

5 - 58/15 C/ Estornino nº 24, Plta. 2ª, Pta. Izqda. (Reagrup. Familiar)

6 – 59/15 C/ Puerto de Piedrafita nº 12, Plta. 3ª, Pta. A (Reagrup. Familiar)

7- 60/15 C/ Plaza Generalife, nº 6, planta 5ª puerta C. (Reagrup. Familiar)

8 – 61/15 C/ Mayo nº 1, Plta. 4ª, Pta. D (Reagrup. Familiar)

9 – 62/15 C/ Segre nº 10, Plta. 2ª, Pta. Dcha. (Reagrup. Familiar)

10 - 63/15 C/ Rodrigo de Triana nº 75, Plta. Baja, Pta. A (Reagrup. Familiar)

11 – 64/15 Cristo de la Sed nº 126 (Reagrup. Familiar)

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

68º.- Tomar conocimiento de los trabajos y operaciones a realizar por la empresa Kosmoarte Barqueta S.L., conforme a la autorización emitida con fecha 24 de abril de 2015 por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía para el traslado y reutilización de pérgolas vegetales Expo´92 en la parcela del Parque Andalucía de los Niños, sito en C/ José Gálvez s/nº (Expte.: 780/2015).

- **APROBADO.**

69º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Monzón s/nº (Expte.: 691/2015).

- **APROBADO.**

70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Dos de Mayo nº 34 (Expte.: 2080/2014).

- **APROBADO.**

71º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Temprado nº 12 (Expte.: 775/2015) y C/ Baltasar de Alcazar “Edificio

Giralda" -locales comerciales- (Expte.: 776/2015).

- **APROBADO.**

72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo San Diego nº 10 Acc. M -local- (Expte.: 766/2015) y C/ Tesalónica nº 10 (Expte.: 767/2015).

- **APROBADO.**

73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Céfiro y C/ Concejal Francisco Ballesteros (Expte.: 283/2015).

- **APROBADO.**

74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerto del Escudo s/nº (Expte.: 532/2015) y C/ Cardenal Lluch nº 58 (Expte.: 737/2015).

- **APROBADO.**

75º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Paseo Las Delicias confluencia con Avda. Líbano (Expte.: 521/2015).

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Traviesa nº 10 Acc. C (Expte.: 495/2015).

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ García de Vinuesa nº 15 (Expte.: 2011/2014).

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Joaquín Sainz de la Maza s/nº (Expte.: 740/2015) y C/ Gonzalo de Mendoza nº 1 (Expte.: 741/2015).

- **APROBADO.**

79º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Benidorm s/nº frente nº 3 (Expte.: 651/2015).

- **APROBADO.**

- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torregorda nº 27 (Expte.: 778/2015) y C/ Carlos Cañal nº 28 (Expte.: 779/2015).
- **APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Pablo nº 23 (Expte.: 738/2015) y C/ García Ramos nº 17 (Expte.: 739/2015).
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cuesta del Rosario nº 6 (Expte.: 771/2015) y C/ Marqués de Paradas nº 19 (Expte.: 772/2015).
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Binefar nº 7 (Expte.: 754/2015) y C/ Manolete nº 88 local (Expte.: 755/2015).
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Trajano nº 23 (Expte.: 530/2015).
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Ciencias nº 20 -local- (Expte.: 468/2015).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tabladilla nº 2 (Expte.: 692/2015).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada Nuestra Señora de la Oliva nº 41 (Expte.: 761/2015) y Avda. Felipe II nº 19 Acc. C -local- (Expte.: 762/2015).
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mairena del Aljarafe nº 26 (Expte.: 544/2015).
- **APROBADO.**

- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arjona s/nº (Expte.: 712/2015).
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pedro Salinas nº 2 (Expte.: 627/2015).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Macarena nº 2 (Expte.: 763/2015) y C/ Guadaira nº 25 (Expte.: 765/2015).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Progreso nº 20 por C/ Felipe II (Expte.: 241/2015).
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pablo Picasso s/nº -Edificio Picasso- (Expte.: 204/2014).
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jardín de la Primavera nº 51 (Expte.: 674/2015).
- **APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jardines de la Granja nº 1 (Expte.: 673/2015).
- **APROBADO.**
- 96º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marathón nº 40 (Expte.: 385/2015).
- **APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mejillón nº 36 (Expte.: 792/2015), C/ San Vicente nº 34 (Expte.: 793/2015) y C/ Golondrina nº 36 (Expte.: 794/2015).

- **APROBADO.**

98º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerto del Escudo nº 2 (local) (Expte.: 758/2015).

- **APROBADO.**

99º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Muñoz León con C/ López de Azme y Ronda de Capuchinos nº 4 (Expte.: 70/2015).

- **APROBADO.**

100º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Primavera (Expte.: 797/2015).

- **APROBADO.**

101º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pastor y Landero nº 39 (Expte.: 798/2015).

- **APROBADO.**

102º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Don Juan nº 94 (Expte.: 733/2015).

- **APROBADO.**

103º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Buhaira Manzana 2 Local 35 Acc. A (Expte.: 427/2015).

- **APROBADO.**

104º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Mata Carriazo nº 3-B (Expte.: 445/2015).

- **APROBADO.**

105º.- Expte. 169/15 O.V.P. Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución nº 2053, de 17 de abril de 2015, por la que se adjudicó la licencia de aprovechamiento especial para los puentes de los Remedios y de San Telmo, para la instalación de una lona publicitaria durante la Feria de Abril de 2015.

- **APROBADO.**

106º.- Expte. 696/89 O.V.P. Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de prensa, instalado en la calle Afán de Rivera.

- **APROBADO.**

107º.- 187/19 O.V.P. Declarar extinguida por renuncia de su titular, la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en calle Arroyo esquina Samaniego.

- **APROBADO.**

DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

108º.- 72/2006 PAT. p.s. 1: Tomar conocimiento de la sentencia de 12 de marzo de 2015, que no es firme, desfavorable a los intereses municipales, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo nº 404/13-6, sustanciado ante el Juzgado de dicho orden jurisdiccional, número 2 de Sevilla, contra la resolución del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 19 de junio de 2013, en virtud de la que se desestima el recurso de alzada deducido contra el Decreto del Sr. Gerente de Urbanismo nº 668, de 11 de febrero de 2013, por el que se impusieron penalidades a la recurrente por demora en el plazo de ejecución de las obras de edificación de la Unidad Edificatoria 1 del Conjunto Inmobiliario constituido sobre la Parcela D del Proyecto de Reparcelación de la UE-1 Oeste del PERI-SU-7 (Su Eminencia), anulándose la resolución impugnada, así como acordar la interposición de recurso de apelación ante el TSJA contra la misma.

- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

109º.- Expte. 165/10.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 188/2011-2.

- **APROBADO.**

110º.- Expte. 222/11.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 130/2013-2L.

- **APROBADO.**

111º.- Expte. 284/11.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, Sección 2ª, en Recurso de Apelación nº 18/2014.

- **APROBADO.**

112º.- Expte. 484/13.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 352/2014-3.

- **APROBADO.**

- 113º.- Expte. 29/14.- Quedar enterado del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 491/13-1A.
- **APROBADO.**
- 114º.- EXPTE. 40/14 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Pablo de Rojas nº 26, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 5.191,98 €.
- **APROBADO.**
- 115º.- EXPTE. 41/14 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Marcos Ana nº 2, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 6.319,00 €.
- **APROBADO.**
- 116º.- EXPTE. 46/14 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Torrelodones nº 77, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 11.338,95 €.
- **APROBADO.**
- 117º.- EXPTE. 2/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Manuel Laffon, parcela IV (solar), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 5.982,20 €.
- **APROBADO.**
- 118º.- EXPTE. 5/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Avda. Pero Mingo s/nº, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 5.461,96 €.
- **APROBADO.**
- 119º.- EXPTE. 6/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Central nº 1, esquina a C/Proa, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.817,08 €.
- **APROBADO.**
- 120º.- EXPTE. 10/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Ambrosio de la Cuesta nº 30, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 816,00 €.
- **APROBADO.**
- 121º.- EXPTE. 12/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Cardenal Lluch nº 12, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 1.572,81 €.
- **APROBADO.**

122º.- EXPTE. 13/15 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Torremocha nº 29 (nº 27 según catastro), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.687,07 €.

- **APROBADO.**

123º.- Elevar a definitiva la aplicación de la Tarifa 10ª, epígrafe 1 de las Ordenanzas Fiscales de 2014 por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con quioscos, mesas y sillas, barracas, elementos y actos publicitarios, rodajes, actividades de venta en la vía pública y relacionadas con el comercio en general, promocionales y otras instalaciones, a las personas, entidades y ocupaciones.

- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

124º.- Quedar enterada de la sentencia dictada, el 31 de octubre de 2014, por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario 282/13, por el que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución desestimatoria del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Sevilla de la reclamación 2010/333 deducida contra la providencia de apremio de la indemnización de daños y perjuicios por resolución del contrato relativo a los trabajos de revisión e implantación de bases de las redes básica y local del termino municipal de Sevilla. (EXPTE 71/01 CONT).

- **APROBADO.**

125º.- Dar cuenta del Decreto dictado con fecha 27 de marzo de 2015 por la Secretaria judicial del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla, en ejecución de sentencia firme en el procedimiento ordinario 64/14, por el que se aprueba la liquidación de intereses complementaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo a los intereses de demora devengados por el retraso en el pago de las certificaciones 1 a 3, 6, 10 a 12, 14, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 26, 27, 30 a 32, 34, 35, 37, 39, 41, 43 y 45 a 48 del contrato de servicios de inspección, mantenimiento, limpieza, reparación, reposición e inventario del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla, sector 1, años 2007-2009. (EXPTE 209/06 CONT).

- **APROBADO.**

126º.- Dar cuenta del Decreto dictado con fecha 9 de marzo de 2015 por la Secretaria judicial del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario 95/2012 por el que se declara caducada la instancia, con el consiguiente archivo de las actuaciones iniciadas con reclamación de pago de facturas del contrato de instalación de iluminaciones navideñas en calles y plazas de la ciudad de Sevilla para las celebraciones de diciembre de 2010 y enero de 2011. (EXPTE 148/10 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Expte.: 174/2015 (Asto. 201=2015) Conceder licencia de obras de Conservación, Consolidación y Acondicionamiento, según proyecto visado por el C.O.A.S. con los números 00192/15T01 y T02, en la finca sita en CALLE JESUS DE LA VERA CRUZ s/n.

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Expte. 379/2014 (Asto.. 549=2014) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante obras de Reforma Parcial de edificio existente desarrollado en 2 plantas más ático, adecuando su uso a terciario hotelero, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/002578 - T001 y fecha 29 de julio de 2014, en la finca sita en CALLE MARIANA DE PINEDA Num. 18.

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Dar cuenta de la sentencia, desfavorable a los intereses municipales, dictada con fecha 10 de abril de 2015 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla, en el procedimiento ordinario 420/2012, por la que, con estimación del mismo, se declara la procedencia de la resolución del contrato de concesión administrativa de obra pública de renovación urbana de la Plaza de la Encarnación y su entrono y su liquidación, e interponer contra la misma recurso de apelación. (EXPTE.: 184/05 CONT.).

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Declarar desierta la licitación convocada para la contratación del servicio de entoldado de calles comerciales y peatonales del centro histórico de Sevilla, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por ausencia de licitadores y continuar la tramitación de la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad. (EXPTE.: 22/15 CONT.).

- **APROBADO.**

Sevilla, 6 de mayo de 2015